Barranquilla D.E.I.P., 02 de octubre de 2024

Doctor
PEDRO LEMUS NAVARRO
Secretario General
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Ciudad

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **EDWIN JUNIOR TOVAR ORELLANO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.047.232.775**, para **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR A LA SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN DESARROLLO DE SUS FUNCIONES"**. La referida propuesta ha sido revisada por la **SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS** y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **EDWIN JUNIOR TOVAR ORELLANO** por valor de **NUEVE MILLONES DE PESOS M.L. ($9.000.000)**.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **EDWIN JUNIOR TOVAR ORELLANO**, no se encuentra incursa en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

TATIANA GONZÁLEZ ARCÓN
SUBSECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Proyectó: Kelly Santana Aguas
Revisó: Daniel Peralta Maduro
Aprobó: Tatiana González Arcón

Barranquilla D.E.I.P., 02 de octubre de 2024

Doctor
PEDRO LEMUS NAVARRO
Secretario General
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Ciudad

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **ELIANA PAOLA PÉREZ SARMIENTO**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.047.343.292**, para **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR A LA SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN DESARROLLO DE SUS FUNCIONES"**. La referida propuesta ha sido revisada por la **SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS** y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **ELIANA PAOLA PÉREZ SARMIENTO** por valor de **ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M.L. ($11.400.000)**.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **ELIANA PAOLA PÉREZ SARMIENTO**, no se encuentra incursa en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

TATIANA GONZÁLEZ ARCÓN
SUBSECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Proyectó: Kelly Santana Aguas
Revisó: Daniel Peralta Maduro
Aprobó: Tatiana González Arcón